



OFICIO N° 92649  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.132°/372

VALPARAÍSO, 23 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los criterios técnicos que adoptó el Ministerio del Interior y Seguridad pública para la rebaja presupuestaria que impactó en los fondos necesarios para ser implementados en seguridad ejecutados por las policías, así como en Gendarmería y la forma en que se implementará dicho recorte presupuestario, precisando las unidades y/o materias que se verán afectadas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EA6A464B69156163



## OFICIO DE INFORMACIÓN

---

De: **H. Diputado Andrés Celis Montt**

A:

**Sra. Carolina Tohá Morales**

Ministra de Interior y Seguridad Pública

De mi consideración:

Que de conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten, vengo por este acto en solicitar de este ministerio, información detallada acerca de la siguiente temática: rebaja del presupuesto institucional a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería, destinados a seguridad pública, lo anterior de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1° Consta que la ministra de Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, informó en la Cámara de Diputados de un recorte sustancial en materia de fondos públicos destinados del Ministerio del Interior, los que al mismo tiempo, afectaría a las siguientes instituciones: Carabineros de Chile, la PDI y Gendarmería de Chile.

2° Que el "rebote" presupuestario con ocasión de las adecuaciones de fondos públicos que sufrió el Ministerio del Interior tuvieron como consecuencia la rebaja de cerca de 500 millones de pesos en la Policía de Investigaciones; 2.339 millones en Carabineros de Chile y también en Gendarmería, cifra que sumada bordea los 3.000 millones de pesos.

3° Que esta decisión de la autoridad política es tomada sin haber sido conocido los antecedentes y criterios, situación que impacta fuertemente sobre todo cuando



nuestro país vive uno de los pasajes más descontrolados en materia de seguridad pública.

4º Que, con ocasión de la inexistencia de información acerca de criterios, así como del análisis de los antecedentes tenidos a la vista para concluir tal rebaja en el presupuesto en seguridad, es que solicito se me informe lo siguiente:

**Primero:** Se me informe qué criterios técnicos adoptó el Ministerio del Interior y Seguridad pública para la rebaja presupuestaria que impactó en los fondos necesarios para ser implementados en seguridad ejecutados por las policías, así como en Gendarmería

**Segundo:** Se informe sobre el análisis de los documentos y/o estudios técnicos tenidos a la vista para adoptar la decisión de recortar los fondos en Seguridad del Ministerio que usted dirige.

**Tercero:** Señalar la forma en que se implementará dicho recorte presupuestario, es decir, a que unidades y/o materias se verán afectadas con ocasión de la rebaja presupuestaria del Ministerio de Interior y Seguridad que usted dirige y que impactan directamente en las labores de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile.

ANDRÉS CELIS MONTT  
H. DIPUTADO.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRÉS CELIS M.

